

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

ORDEN de 26 de junio de 2012 por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido creados por la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.

La disposición final primera del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del régimen económico y financiero del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, faculta al conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras para dictar las normas necesarias para su desarrollo.

Esta orden es una norma de mera instrumentación procedimental encaminada a aprobar y regular la forma de poner a disposición de la Administración los elementos de la configuración y determinación de la obligación tributaria, normas por lo tanto, sumamente técnicas, específicas y pormenorizadas y que se suelen encuadrar dentro de lo que son las obligaciones formales impuestas a los obligados tributarios por la normativa tributaria, cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios ya desarrollados reglamentariamente en el proyecto de decreto ya citado o, de manera general, en el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real decreto 1065/2007, de 27 de julio.

En este sentido, el artículo 98 de la Ley general tributaria señala en su punto 3 que «la Administración tributaria podrá aprobar modelos y sistemas normalizados de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones, solicitudes o cualquier otro medio previsto en la normativa tributaria para los casos en que se produzca la tramitación masiva de las actuaciones y procedimientos tributarios. La Administración tributaria pondrá a disposición de los obligados tributarios los modelos mencionados en las condiciones que señale la normativa tributaria, añadiendo que podrá determinar los supuestos y condiciones en los que los obligados tributarios deberán presentar por medios telemáticos sus declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones, solicitudes y cualquier otro documento con trascendencia tributaria».

En la misma línea se expresa el artículo 88 del Real decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de

gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, cuando señala que «la Administración tributaria pondrá a disposición de los obligados tributarios, cuando sean previamente aprobados, los modelos normalizados de autoliquidación, declaración, comunicación de datos, solicitud o cualquier otro medio previsto en la normativa tributaria, preferentemente por medios telemáticos, así como en las oficinas correspondientes para facilitar a los obligados la aportación de los datos e informaciones requeridos o para simplificar la tramitación del correspondiente procedimiento».

En virtud de lo señalado, mediante esta orden se aprueban los diferentes modelos de autoliquidación, declaración, solicitud o comunicación de datos que los distintos obligados tributarios vienen obligados a presentar o mediante los cuales esos obligados tributarios pueden dirigirse a Aguas de Galicia para solicitar el inicio de un procedimiento administrativo al objeto de que se reconozca algún derecho.

En este sentido, en el artículo 1 de esta orden se aprueban 21 modelos vinculados a distintos procedimientos regulados en el Decreto 136/2012 antes citado. No obstante, pueden establecerse dos grandes grupos de modelos en función del carácter obligatorio o voluntario que establece el propio decreto para su presentación.

Un primer grupo lo tenemos en los modelos cuya presentación tiene carácter obligatorio para los correspondientes obligados tributarios, como así ocurre con los modelos de autoliquidación de las entidades suministradoras y prestadoras de los servicios de alcantarillado (artículos 52 y 71 del decreto) y los modelos de declaración de datos para los sujetos pasivos con captaciones propias de aguas (artículo 54 del decreto), así como para los que dispongan de aparatos de medida en dichas captaciones o que estén obligados a declarar periódicamente datos de producción (artículo 55 del decreto).

Como otro gran grupo tenemos los modelos cuya presentación es voluntaria para los distintos obligados tributarios. En este grupo estarían todos los modelos mediante los que los sujetos pasivos solicitan de Aguas de Galicia el reconocimiento de algún tipo de exención o bonificación (artículos 24, 26 y 39 del decreto), modificar el número de personas considerados en la vivienda a la hora de aplicar el sistema de tramos (artículo 22 del decreto), las comunidades de usuarios que solicitan actuar como entidades suministradoras (artículo 30 del decreto), los titulares de fosas sépticas que solicitan autorización para poder vaciarlas en las depuradoras gestionadas por Aguas de Galicia (artículo 72 del decreto)

o los usuarios no domésticos que solicitan tributar en la modalidad de carga contaminante (artículo 61 del decreto).

El artículo 2 de esta orden establece donde se pueden presentar los distintos modelos de declaración, comunicación y solicitud, indicando la posibilidad de presentarlo en cualquier registro de la Xunta, así como por vía telemática mediante la sede electrónica de la Xunta.

Por otra parte, se consideró necesario establecer un único artículo –el 3– para regular el lugar de presentación y pago de los modelos de autoliquidación a los que hacen referencia las letras a) y b) del artículo 1.1 de esta orden. El sistema regulado obliga a realizar el ingreso en las entidades bancarias autorizadas mediante transferencia bancaria y a presentar el modelo de autoliquidación mediante los registros de la Xunta o bien en la propia sede electrónica de la Xunta, todo ello dentro de los plazos señalados en el artículo 52.1 del Decreto 136/2010, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

Finalmente, el artículo 4 de esta orden establece la obligatoriedad de que las entidades suministradoras y prestadoras del servicio de alcantarillado presenten en soporte digital las comunicaciones de importes impagados de canon del agua y coeficiente de vertido, así como otros ficheros en relación a un posterior cobro o anulación de estos recibos previamente declarados como impagados, en virtud de la previsión establecida en el artículo 4 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales en el que se establece que la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras podrá establecer la obligatoriedad de la confección de los modelos recogidos en este reglamento mediante medios electrónicos, informáticos y telemáticos seguros cuando los obligados tributarios sean personas jurídicas.

Así, en virtud de lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la disposición final primera del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales,

DISPONGO:

Aprobación de modelos

1. Aprobar los siguientes modelos relativos al canon del agua y al coeficiente de vertido creados por la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia, regulados en los artícu-

los 13, 22, 24, 26, 30, 39, 52, 54, 55, 61, 71 y 72 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

a) Modelo de autoliquidación del canon del agua por entidades suministradoras de agua, que figura en el anexo I de la presente orden.

b) Modelo de autoliquidación del coeficiente de vertido por entidades suministradoras de agua y entidades prestadoras del servicio de alcantarillado, que figura en el anexo II de la presente orden.

c) Modelo de declaración de datos de las fuentes de abastecimiento de agua, que figura en el anexo III de la presente orden.

d) Modelo de declaración de contador en las captaciones propias de agua, que figura en el anexo IV de la presente orden.

e) Modelo de declaración de contador en los vertidos de aguas residuales, que figura en el anexo V de la presente orden.

f) Modelo de declaración periódica de lecturas de contadores, que figura en el anexo VI de la presente orden.

g) Modelo de declaración de carga contaminante, que figura en el anexo VII de la presente orden.

h) Modelo de solicitud de acreditación del número de personas en la vivienda para aplicación del canon del agua y coeficiente de vertido, que figura en el anexo VIII de la presente orden.

i) Modelo de solicitud de deducción en el canon del agua para familias numerosas, que figura en el anexo IX de la presente orden.

j) Modelo de comunicación del cese de la condición de familia numerosa a los efectos de la deducción en el canon del agua y coeficiente de vertido, que figura en el anexo X de la presente orden.

k) Modelo de solicitud de exención en el canon del agua por estar en situación de exclusión social, que figura en el anexo XI de la presente orden.

l) Modelo de comunicación del cese de situación de exclusión social a los efectos de la exención en el canon del agua y coeficiente de vertido, que figura en el anexo XII de la presente orden.

m) Modelo de solicitud de exención en el canon del agua y coeficiente de vertido para centros de entidades de iniciativa social, que figura en el anexo XIII de la presente orden.

n) Modelo de comunicación del cese como centro de entidades de iniciativa social a los efectos de la exención en el canon del agua y coeficiente de vertido, que figura en el anexo XIV de la presente orden.

ñ) Modelo de solicitud para actuar como entidad suministradora de agua en la gestión del canon del agua y coeficiente de vertido por parte de las comunidades de usuarios, que figura en el anexo XV de la presente orden.

o) Modelo de solicitud para dejar de actuar como entidad suministradora de agua en la gestión del canon del agua y coeficiente de vertido por parte de las comunidades de usuarios, que figura en el anexo XVI de la presente orden.

p) Modelo de solicitud de autorización para el vaciado de fosas sépticas en depuradoras de aguas residuales gestionados por Aguas de Galicia, que figura en el anexo XVII de la presente orden.

q) Modelo de vaciado de fosas sépticas en depuradoras de aguas residuales gestionadas por Aguas de Galicia, que figura en el anexo XVIII de la presente orden.

r) Modelo de declaración trimestral de vaciado de fosas sépticas en depuradoras de aguas residuales gestionadas por Aguas de Galicia, que figura en el anexo XIX de la presente orden.

s) Modelo de declaración periódica de producción hidroeléctrica, que figura en el anexo XX de la presente orden.

t) Modelo de declaración periódica de producción acuícola, que figura en el anexo XXI de la presente orden.

2. En los modelos de autoliquidación establecidos en las letras a) y b) del apartado anterior se deberán cumplimentar tantas páginas de los anexos I.c, I.d, I.e, I.f, II.c, II.d, II.e y II.f como sean necesarias para su completa declaración.

Presentación de las declaraciones, comunicación y solicitudes aprobadas en esta orden

Los modelos de declaración, comunicación y solicitud aprobados en el artículo anterior se presentarán en los registros de Aguas de Galicia o en cualquier registro de los señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Asimismo, se podrán presentar por vía telemática en la dirección web: <https://sede.xunta.es>

Presentación y pago de las autoliquidaciones

1. Los modelos de autoliquidación deberán ser presentados en los plazos señalados en el artículo 52.1 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, en los registros de Aguas de Galicia o en cualquier registro de los señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Asimismo, se podrán presentar por vía telemática en la dirección web: <https://sede.xunta.es>

2. Las entidades suministradoras y las entidades prestadoras del servicio de alcantarillado deberán ingresar, en los plazos señalados en el artículo 52.1 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, la deuda resultante de los modelos de autoliquidación mediante transferencia bancaria a las cuentas señaladas por este ente en las entidades bancarias autorizadas, considerándose efectuado el pago en la fecha en la que tuvo entrada el importe correspondiente en la entidad bancaria autorizada y quedando liberado desde ese momento el obligado al pago frente a Aguas de Galicia por la cantidad ingresada.

Declaración de impagados por las entidades suministradoras y prestadoras del servicio de alcantarillado

1. Junto con los modelos de autoliquidación indicados en los apartados 1.a) y 1.b) del artículo 1, las entidades suministradoras de agua y, en su caso, prestadoras del servicio de alcantarillado, deberán presentar en soporte digital, mediante los formatos de los ficheros de texto descritos en el anexo XXII de la presente orden, las siguientes relaciones detalladas de los recibos de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

a) Relación detallada de los recibos impagados.

b) Relación detallada de los recibos anulados que fueron declarados como impagados en autoliquidaciones anteriores.

c) Relación detallada de los recibos percibidos que fueron declarados como impagados en autoliquidaciones anteriores.

d) Relación detallada de los recibos percibidos que fueron declarados como impagados y en concurso de acreedores en autoliquidaciones anteriores.

2. Los ficheros indicados en el apartado anterior deberán referirse tanto al canon del agua como al coeficiente de vertido, debiendo presentar un único fichero informático para ambos tributos junto con los modelos indicados en los apartados 1.a) y 1.b) del artículo 1 de esta orden.

Disposición final única. *Entrada en vigor*

La presente orden entrará en vigor el 1 de julio de 2012.

Santiago de Compostela, 26 de junio de 2012

Agustín Hernández Fernández de Rojas
Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras



ANEXO I.a

PROCEDIMIENTO AUTOLIQUIDACIÓN DEL CANON DEL AGUA POR ENTIDADES SUMINISTRADORAS DE AGUA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230A	DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN
--	---	-------------------------------------

DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
			TELÉFONO

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

AYUNTAMIENTO SUMINISTRADO

AYUNTAMIENTO

PERÍODO DE DECLARACIÓN

<input type="checkbox"/> 1º SEMESTRE DEL AÑO _____	<input type="checkbox"/> ANUAL: AÑO _____ (solo comunidades de usuarios)	<input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA
<input type="checkbox"/> 2º SEMESTRE DEL AÑO _____		

AUTOLIQUIDACIÓN

IMPORTE RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN (€)	
---	--

PRESTACIONES ACCESORIAS

Recargo	
Intereses de demora	
Reducción	
Importe total prestaciones accesorias	

IMPORTE A INGRESAR

IMPORTE A INGRESAR (€)	
-------------------------------	--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

<input type="checkbox"/> Declaración responsable (anexo I.b) <input type="checkbox"/> Usos no domésticos en la modalidad de carga contaminante (anexo I.c) <input type="checkbox"/> Usos específicos (anexo I.d) <input type="checkbox"/> Anulación de liquidaciones ingresadas (anexo I.e) <input type="checkbox"/> Canon del agua fraccionado, aplazado o suspendido (anexo I.f)
--

<small>LEGISLACIÓN APLICABLE</small> Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales. <small>FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL</small> _____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





ANEXO I.a (continuación)

REPERCUSIÓN DEL CANON DEL AGUA

CANON REPERCUTIDO CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Canon repercutido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.) ¹					
	Específicos ²					
	Total canon repercutido					

CANON DEL AGUA NO REPERCUTIDO QUE DEBERÍA EMITIRSE EN EL SEMESTRE

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Canon no repercutido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.) ¹					
	Específicos ²					
	Total canon no repercutido					

CANON DEL AGUA CONSUMOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Canon consumos propios	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.) ¹					
	Específicos ²					
	Total canon consumos propios					

¹ En caso de declarar importes en este apartado se debe cubrir el anexo I.c de este modelo

² En caso de declarar importes en este apartado se debe cubrir el anexo I.d de este modelo

ANEXO I.a (continuación)

DECLARACIÓN DE IMPAGADOS³

CANON REPERCUTIDO CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE Y NO PERCIBIDO

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Canon repercutido y no percibido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon repercutido no percibido					
Concurso de acreedores	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon concurso de acreedores					
	Total canon repercutido y no percibido					

CANON AUTOLIQUIDADADO CON VENCIMIENTO EN SEMESTRES ANTERIORES Y NO PERCIBIDO

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Canon repercutido en semestres anteriores y no percibido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon repercutido y no percibido					

³ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.a) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido





ANEXO I.a (continuación)

ANULACIÓN DE IMPORTES DE ANTERIORES DECLARACIONES

CANON ANULADO CORRESPONDIENTE A LIQUIDACIONES PERCIBIDAS Y YA AUTOLIQUIDADAS⁴

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Liquidaciones ingresadas	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon anulado					

CANON ANULADO CORRESPONDIENTE A LIQUIDACIONES DECLARADAS COMO IMPAGADAS⁵

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Liquidaciones declaradas como impagadas	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon anulado					

⁴ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el anexo I.e de este modelo

⁵ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.b) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido





ANEXO I.a (continuación)

CANTIDADES PERCIBIDAS
CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES REPERCUTIDOS CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE

Vencimiento en el semestre	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon percibido					

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES REPERCUTIDOS CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE SIGUIENTE

Vencimiento en el semestre siguiente	Usos da auga	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon percibido					

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES DECLARADOS COMO IMPAGADOS EN ANTERIORES DECLARACIONES⁶

Cantidades declaradas como impagadas en autoliquidaciones anteriores	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon percibido					

⁶ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.c) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido



ANEXO I.a (continuación)

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES DECLARADOS EN CONCURSO DE ACREEDORES EN ANTERIORES DECLARACIONES⁷

Concurso de acreedores	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon percibido					

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE INGRESADAS EN LA ANTERIOR AUTOLIQUIDACIÓN

Importes ya ingresados en la anterior autoliquidación	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon percibido					

TOTAL CANON DEL AGUA A INGRESAR

Importes a ingresar	Cantidades percibidas de importes con vencimiento en el semestre	
	Cantidades no repercutidas	
	Cantidades de consumos propios	
	Cantidades no percibidas incumpliendo la obligación de facturación y percepción unitaria del canon	
	Cantidades percibidas de importes con vencimiento en el semestre siguiente	
	Cantidades percibidas de importes declarados como impagados	
Importes a reducir	Cantidades percibidas de importes en concurso de acreedores	
	Cantidades percibidas ya ingresadas en la anterior autoliquidación	
	Canon devuelto al abonado de cantidades ya autoliquidadas y actualmente declaradas como impagadas	
	Canon devuelto al abonado de cantidades ya autoliquidadas por anulación de la factura-recibo del agua	
Total	Canon del agua a autoliquidar	

⁷ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.d) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido

ANEXO I.b

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a. _____ con NIF _____ en calidad de _____ de la entidad suministradora/ayuntamiento de _____ DECLARO que, salvo en el supuesto de consumos propios y suministros no facturados, en los recibos que se indican en el apartado "Declaración de impagados" de este modelo la repercusión del canon del agua se realizó de manera diferenciada en la propia factura o recibo que se emite para documentar la contraprestación de los servicios de suministro de agua, que el procedimiento recaudatorio del canon del agua fue unitario con el de recaudación de los derechos que correspondan por el suministro de agua y que durante el período voluntario de recaudación no se admitió que el contribuyente pagase el importe que supone la contraprestación por el suministro del agua.

En la siguiente tabla se declaran los recibos impagados en los que se admitió durante el período voluntario de pago que el contribuyente no satisfaga el canon del agua y sí el importe que suponía la contraprestación por el suministro del agua.

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Canon repercutido y no percibido incumpliendo las obligaciones de facturación y cobro unitario	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon repercutido y no percibido					

Firma del declarante





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO II.a

PROCEDIMIENTO AUTOLIQUIDACIÓN DEL COEFICIENTE DE VERTIDO POR ENTIDADES SUMINISTRADORAS DE AGUA Y PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230B	DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN
ENTIDAD SUMINISTRADORA/PRESTADORA SERVICIO ALCANTARILLADO			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
			TELÉFONO
REPRESENTANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		NIF	
AYUNTAMIENTO SUMINISTRADO			
AYUNTAMIENTO			
DEPURADORAS GESTIONADAS POR AUGAS DE GALICIA			
DEPURADORA 1	DEPURADORA 2	DEPURADORA 3	
PERÍODO DE DECLARACIÓN			
<input type="checkbox"/> 1º SEMESTRE DEL AÑO _____	<input type="checkbox"/> ANUAL: AÑO _____	<input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA	
<input type="checkbox"/> 2º SEMESTRE DEL AÑO _____	(solo comunidades de usuarios)		
AUTOLIQUIDACIÓN			
IMPORTE RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN (€)			
PRESTACIONES ACCESORIAS			
Recargo			
Interés de demora			
Reducción			
Importe total prestaciones accesorias			
IMPORTE A INGRESAR			
IMPORTE A INGRESAR (€)			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable (anexo II.b) <input type="checkbox"/> Usos no domésticos en la modalidad de carga contaminante (anexo II.c) <input type="checkbox"/> Usos específicos (anexo II.d) <input type="checkbox"/> Anulación de liquidaciones ingresadas (anexo II.e) <input type="checkbox"/> Coeficiente de vertido fraccionado, aplazado o suspendido (anexo II.f)			
LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.			
FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL _____, _____ de _____ de _____			

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





ANEXO II.a (continuación)

REPERCUSIÓN DEL COEFICIENTE DE VERTIDO

COEFICIENTE DE VERTIDO REPERCUTIDO CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Coeficiente repercutido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.) ¹					
	Específicos ²					
	Total coeficiente repercutido					

COEFICIENTE DE VERTIDO NO REPERCUTIDO QUE DEBERÍA EMITIRSE EN EL SEMESTRE

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Coeficiente no repercutido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.) ¹					
	Específicos ²					
	Total coeficiente no repercutido					

COEFICIENTE DE VERTIDO CONSUMOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Coeficiente consumos propios	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.) ¹					
	Específicos ²					
	Total coeficiente consumos propios					

¹ En caso de declarar importes en este apartado se debe cubrir el anexo II.c de este modelo

² En caso de declarar importes en este apartado se debe cubrir el anexo II.d de este modelo



ANEXO II.a (continuación)

DECLARACIÓN DE IMPAGADOS³

COEFICIENTE REPERCUTIDO CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE Y NO PERCIBIDO

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Coeficiente repercutido y no percibido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente repercutido no percibido					
Concurso de acreedores	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente concurso de acreedores					
	Total coeficiente repercutido y no percibido					

COEFICIENTE AUTOLIQUIDADADO CON VENCIMIENTO EN SEMESTRES ANTERIORES Y NO PERCIBIDO

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Coeficiente repercutido en semestres anteriores y no percibido	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente repercutido y no percibido					

³ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.a) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido



ANEXO II.a (continuación)

ANULACIÓN DE IMPORTES DE ANTERIORES DECLARACIONES

COEFICIENTE ANULADO CORRESPONDIENTE A LIQUIDACIONES PERCIBIDAS Y YA AUTOLIQUIDADAS⁴

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Liquidaciones ingresadas	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente anulado					

COEFICIENTE ANULADO CORRESPONDIENTE A LIQUIDACIONES DECLARADAS COMO IMPAGADAS⁵

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Liquidaciones declaradas como impagadas	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente anulado					

⁴ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el anexo II.e de este modelo

⁵ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.b) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido



ANEXO II.a (continuación)

CANTIDADES PERCIBIDAS

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES REPERCUTIDOS CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE

Vencimiento en el semestre	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente percibido					

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES REPERCUTIDOS CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE SIGUIENTE

Vencimiento en el semestre siguiente	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente percibido					

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES DECLARADOS COMO IMPAGADOS EN ANTERIORES DECLARACIONES⁶

Cantidades declaradas como impagadas en autoliquidaciones anteriores	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente percibido					

⁶ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.c) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido





ANEXO II.a (continuación)

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES DECLARADOS EN CONCURSO DE ACREEDORES EN ANTERIORES DECLARACIONES⁷

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Concurso de acreedores	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente percibido					

CANTIDADES PERCIBIDAS DE IMPORTES REPERCUTIDOS CON VENCIMIENTO EN EL SEMESTRE YA INGRESADAS EN LA ANTERIOR AUTOLIQUIDACIÓN

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Importes ya ingresados en la anterior autoliquidación	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total coeficiente percibido					

TOTAL COEFICIENTE DE VERTIDO A INGRESAR

Importes a ingresar	Cantidades percibidas de importes con vencimiento en el semestre	
	Cantidades no repercutidas	
	Cantidades de consumos propios	
	Cantidades no percibidas incumpliendo la obligación de facturación y percepción unitaria del coeficiente	
	Cantidades percibidas de importes con vencimiento en el semestre siguiente	
	Cantidades percibidas de importes declarados como impagados	
	Cantidades percibidas de importes en concurso de acreedores	
Importes a reducir	Cantidades percibidas ya ingresadas en la anterior autoliquidación	
	Coeficiente devuelto al abonado de cantidades ya autoliquidadas y actualmente declaradas como impagadas	
	Coeficiente devuelto al abonado de cantidades ya autoliquidadas por anulación da factura-recibo del agua	
Total	Coeficiente de vertido a autoliquidar	

⁷ En caso de declarar importes en este apartado se debe remitir el fichero informático indicado en el artículo 4.1.d) de la presente orden por la que se aprueban los modelos de declaración y autoliquidación del canon del agua y del coeficiente de vertido





ANEXO II.b

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a. _____ con NIF _____ en calidad de _____ de la entidad suministradora/ayuntamiento de _____ DECLARO que, salvo en el supuesto de consumos propios y suministros no facturados, en los recibos que se indican en el apartado “Declaración de impagados” de este modelo la repercusión del coeficiente de vertido se realizó de manera diferenciada en la propia factura o recibo que se emite para documentar la contraprestación de los servicios de suministro de agua o, en su caso, de los servicios de alcantarillado, que el procedimiento recaudatorio del coeficiente de vertido fue unitario con el de recaudación de los derechos que correspondan por el suministro de agua o, en su caso, por el servicio de alcantarillado y que durante el período voluntario de recaudación no se admitió que el contribuyente pagase el importe que supone la contraprestación por el suministro del agua o, en su caso, por el servicio de alcantarillado.

En la siguiente tabla se declaran los recibos impagados en los que se admitió durante el período voluntario de pago que el contribuyente no satisfaga el coeficiente de vertido y sí el importe que supone la contraprestación por la suministración del agua o, en su caso, por el servicio de alcantarillado.

	Usos del agua	Nº de facturas	Volumen (m ³)	Cuota fija (€)	Cuota variable (€)	Cuota total (€)
Coeficiente repercutido y no percibido incumpliendo las obligaciones de facturación y cobro unitario	Domésticos					
	Asimilados a dom.					
	No domésticos (volumen)					
	No domésticos (carga contam.)					
	Específicos					
	Total canon repercutido y no percibido					

Firma del declarante





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO III.a

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN DE DATOS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230C	DOCUMENTO DECLARACIÓN
--	------------------------------------	--------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL				CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN				CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD PRINCIPAL	CNAE	
PRODUCCIÓN (indíquense unidades de medida)	Nº TRABAJADORES (media anual)	DÍAS TRAJADOS AL AÑO

CAPTACIONES PROPIAS

POZOS

Nº	REGISTRADO	CLAVE	VOLUMEN REGISTRADO (m³/año)	CONTADOR	PROFUNDIDAD (m)	POTENCIA MOTOR (CV)
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

CAPTACIONES SUPERFICIALES

Nº	REGISTRADO	CLAVE	VOLUMEN REGISTRADO (m³/año)	CONTADOR	POTENCIA MOTOR (CV)	ORIGEN (rio, ría, mar,...)
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

CAPTACIONES PLUVIALES

Nº	CONTADOR	POTENCIA MOTOR (CV)	Nº TOTAL DE DEPÓSITOS Y/O BALSAS	CAPACIDAD VOLUMÉTRICA TOTAL (m³)
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			

MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS DEL SUELO

Nº	REGISTRADO	CLAVE	VOLUMEN REGISTRADO (m³/año)	CONTADOR	TUBERÍA CILÍNDRICA	DIÁMETRO/ANCHO DE LA TUBERÍA (cm)
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE ENTIDAD SUMINISTRADORA

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA/AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD DE USUARIOS	VOLUMEN ANUAL SUMINISTRADO (m³)

UTILIZACIÓN/USO/DESTINO DEL AGUA

INDÍQUESE LO QUE PROCEDA (producción, limpieza, sanitarios, refrigeración, ...)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL (%)

VERTIDOS DE AGUAS

LUGAR DONDE SE VIERTE

VERTIDO 1	LUGAR DE VERTIDO <input type="radio"/> Red de alcantarillado <input type="radio"/> Río <input type="radio"/> Mar <input type="radio"/> Fosa séptica <input type="radio"/> Infiltración en terreno	TIPOLOGÍA PRINCIPAL (sanitarios, proceso productivo, refrigeración, ...)	
CLAVE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (excepto vertido a la red de alcantarillado)		NOMBRE DEPURADORA PÚBLICA (solo en caso de vertido a la red de alcantarillado)	NOMBRE DEL RÍO O RÍA
VERTIDO 2	LUGAR DE VERTIDO <input type="radio"/> Red de alcantarillado <input type="radio"/> Río <input type="radio"/> Mar <input type="radio"/> Fosa séptica <input type="radio"/> Infiltración en terreno	TIPOLOGÍA PRINCIPAL (sanitarios, proceso productivo, refrigeración, ...)	
CLAVE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (excepto vertido a la red de alcantarillado)		NOMBRE DEPURADORA PÚBLICA (solo en caso de vertido a la red de alcantarillado)	NOMBRE DEL RÍO O RÍA
VERTIDO 3	LUGAR DE VERTIDO <input type="radio"/> Red de alcantarillado <input type="radio"/> Río <input type="radio"/> Mar <input type="radio"/> Fosa séptica <input type="radio"/> Infiltración en terreno	TIPOLOGÍA PRINCIPAL (sanitarios, proceso productivo, refrigeración, ...)	
CLAVE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (excepto vertido a la red de alcantarillado)		NOMBRE DEPURADORA PÚBLICA (solo en caso de vertido a la red de alcantarillado)	NOMBRE DEL RÍO O RÍA

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Copia/s de la/s resolución/es administrativa/s autorizando la captación de agua (en caso de que el órgano otorgante no sea Aguas de Galicia)

Copia de la última factura-recibo del agua (en caso de abastecerse a partir de entidad suministradora)

Anexo III.b (solo en caso de que alguno de los usos del agua tenga la consideración de uso específico)

.....

OBSERVACIONES

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

_____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>

ANEXO III.b

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN DE DATOS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230C	DOCUMENTO DECLARACIÓN
--	------------------------------------	--------------------------

USOS ESPECÍFICOS

(márquese lo que proceda en relación a las fuentes de abastecimiento declaradas en el anexo III.a)

USOS INDUSTRIALES DE REFRIGERACIÓN

POZOS	CAPTACIONES SUPERFICIALES	CAPTACIONES PLUVIALES	MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS	ENTIDAD SUMINISTRADORA
01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0

REQUISITOS:

- Se trata de un uso no consuntivo: a estos efectos el volumen de agua retornado al medio en el que fue captado no difiere en relación con el volumen captado en más de un 5%
- El agua se retorna al mismo medio en el que fue captada. A tal efecto se aporta la siguiente documentación (al menos uno de ellos)
 - Informe técnico acreditativo de que el vertido se realiza en el mismo medio en que fue captado
 - Título administrativo acreditativo de la captación y vertido (en caso de ser Aguas de Galicia el otorgante debe indicar la clave del expediente _____)
- El uso de refrigeración no comporta un incremento de los parámetros de contaminación. A estos efectos se declara que:
 - La línea de refrigeración es independiente de otras líneas de agua
 - No se añade ningún tipo de aditivo desincrustante o inhibidor del crecimiento de algas o bacterias

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- Informes analíticos de entrada y salida acreditativos del no incremento de la contaminación (opcional excepto que Aguas de Galicia se lo requiera a los efectos de acreditar la no existencia de incremento de concentración)

USOS DE AGUAS TERMALES Y MARINAS EN LA ACTIVIDAD BALNEARIA

Pozos	CAPTACIONES SUPERFICIALES	CAPTACIONES PLUVIALES	MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS	ENTIDAD SUMINISTRADORA
01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0

REQUISITOS

- En caso de agua termal o mineromedicinal: autorización del órgano competente en materia de industria, según el Decreto 402/1996, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de aprovechamiento de aguas mineromedicinales, termales e de los establecimientos balnearios de la Comunidad Autónoma de Galicia
 - Órgano otorgante de la autorización: _____
 - Clave de la autorización: _____
 - Fecha de la autorización: _____
- En caso de agua marina:
 - Alta en la división 55 del CNAE aprobada por el Real decreto 475/2007, de 13 de abril
 - Las aguas se destinan a las actividades terapéuticas vinculadas a la actividad balnearia
 - Las aguas son vertidas directamente al mar

USOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

POZOS	CAPTACIONES SUPERFICIALES	CAPTACIONES PLUVIALES	MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS	ENTIDAD SUMINISTRADORA
01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0	01 02 03 0

REQUISITOS

- Se trata de un uso destinado a la producción hidroeléctrica
- Régimen de producción
 - Ordinario
 - Especial



USOS DE AGUA PARA RIEGO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Pozos	CAPTACIONES SUPERFICIALES	CAPTACIONES PLUVIALES	MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS	ENTIDAD SUMINISTRADORA
01 02 03 0 _____	01 02 03 0 _____	01 02 03 0 _____	01 02 03 0 _____	01 02 03 0 _____

REQUISITOS

- La instalación donde se realiza el uso o consumo de agua es una instalación deportiva
- El agua es destinada para el cuidado y mantenimiento del campo o terreno de juego

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- Certificado de sistemas de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001 y/o EMAS) que específicamente incluyen el uso del agua para riego de instalaciones deportivas.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL PORCENTAJE DE USO PARA RIEGO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA SOBRE EL TOTAL CAPTADO O SUMINISTRADO (márquese la que proceda)

- La captación o suministro se destina exclusivamente al riego de instalaciones deportivas
- La captación o suministro no se destina exclusivamente al riego de instalaciones deportivas
 - Existe contador que contabiliza el agua destinada a este uso

USOS DE AGUA PARA ACUICULTURA

Pozos	CAPTACIONES SUPERFICIALES	MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS
01 02 03 0 _____	01 02 03 0 _____	01 02 03 0 _____

REQUISITOS

- Son captaciones propias de dominio público hidráulico o marítimo-terrestre.
- El vertido se realiza a dominio público hidráulico o marítimo-terrestre, en el caso de captaciones de dominio público hidráulico, y a marítimo-terrestre, en el caso de captaciones procedentes de ese mismo ámbito.
- El agua se destina a las actividades incluidas en la sección A, división 03, grupo 03.2, del CNAE, aprobada por el Real decreto 475/2007, de 13 de abril.
- El volumen anual de agua captado es superior a los 100.000 metros cúbicos (sólo en el caso de captaciones de dominio público hidráulico)

USOS DE AGUA EN DEPURADORAS DE MOLUSCOS

CAPTACIONES SUPERFICIALES
01 02 03 0 _____

REQUISITOS

- Son captaciones de agua de mar que son devueltas al mismo medio
- El agua está destinada a la actividad indicada en el anexo II del Reglamento CE nº 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la comercialización para el consumo humano de los moluscos recolectados en zonas de clase B, a su limpieza para su posterior procesado o comercialización, o a su mantenimiento en vivo para su posterior comercialización



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO IV

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN DE CONTADOR EN LAS CAPTACIONES PROPIAS DE AGUA	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230D	DOCUMENTO DECLARACIÓN
--	---	---------------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
			TELÉFONO

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA
	CORREO ELECTRÓNICO
	FAX
	TELÉFONO

CONTADOR

MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
FECHA DE INSTALACIÓN	LECTURA INICIAL (m³)	LECTURA MÁXIMA (con decimales)
TIPO DE CONTADOR <input type="checkbox"/> Mecánico <input type="checkbox"/> Electromagnético <input type="checkbox"/> Ultrasónico <input type="checkbox"/> Parshall <input type="checkbox"/> Otro		

Nº DE CAPTACIONES DE AGUA CONTABILIZADOS POR EL CONTADOR

POZOS	CAPTACIONES SUPERFICIALES	MANANTIALES Y OTROS AFLORAMIENTOS	PLUVIALES	ENTIDAD SUMINISTRADORA
-------	---------------------------	-----------------------------------	-----------	------------------------

CONTADOR SUSTITUIDO

(a cumplimentar solo en caso de que el nuevo contador sustituya a otro previamente declarado)

MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
LECTURA EN EL MOMENTO DE LA SUSTITUCIÓN (m³)	CAUSA SUSTITUCIÓN (explicar brevemente el motivo de la sustitución)	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....

ESQUEMA DE LÍNEA DE AGUAS

LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales. FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela



XUNTA DE GALICIA



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO V

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN DE CONTADOR EN LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230E	DOCUMENTO DECLARACIÓN
---	---	---------------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
			TELÉFONO

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
			TELÉFONO

CONTADOR

MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
FECHA DE INSTALACIÓN	LECTURA INICIAL (m ³)	LECTURA MÁXIMA (con decimales)
TIPO DE CONTADOR <input type="checkbox"/> Mecánico <input type="checkbox"/> Electromagnético <input type="checkbox"/> Ultrasónico <input type="checkbox"/> Parshall <input type="checkbox"/> Otro		
LUGAR DE VERTIDO <input type="checkbox"/> Red de alcantarillado <input type="checkbox"/> Río <input type="checkbox"/> Mar <input type="checkbox"/> Fosa séptica <input type="checkbox"/> Infiltración en el terreno		NOME DEPURADORA PÚBLICA (solo en caso de vertido a red de alcantarillado)

TIPOLOGÍA DEL VERTIDO CONTABILIZADO POR EL CONTADOR

INDÍQUESE LO QUE PROCEDA (agua de proceso, limpieza, sanitarios, refrigeración, ...)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL (%)

CONTADOR SUSTITUIDO

(a cumplimentar solo en caso de que el nuevo contador sustituya a otro previamente declarado)

MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
LECTURA EN EL MOMENTO DE LA SUSTITUCIÓN (m ³)	CAUSA SUSTITUCIÓN (explíquese brevemente el motivo de la sustitución)	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....

ESQUEMA DE LÍNEA DE VERTIDO

.....

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

..... de de

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO VI

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN PERIÓDICA DE LECTURAS DE CONTADORES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230F	DOCUMENTO DECLARACIÓN
--	------------------------------------	--------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL				CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN				CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

PERÍODO DE DECLARACIÓN

<input type="checkbox"/> 1 ^{er} <input type="checkbox"/> 2 ^o <input type="checkbox"/> 3 ^{er} CUATRIMESTRE DEL AÑO _____	<input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA
--	---

LECTURAS DE CONTADORES

Nº SERIE CONTADOR	CONTADOR <input type="radio"/> Captación <input type="radio"/> Vertido	INICIO CUATRIMESTRE		FIN CUATRIMESTRE	
		FECHA	LECTURA (m³)	FECHA	LECTURA (m³)

OBSERVACIONES SOBRE LAS LECTURAS (se debe indicar el número de serie del contador)

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL

_____ de _____ de _____

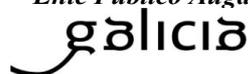
(acubrir por la Administración)

RECIBIDO

REVISADO Y CONFORME

Nº EXPEDIENTE

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





ANEXO VII

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN DE CARGA CONTAMINANTE	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230G	DOCUMENTO DECLARACIÓN
---	---	---------------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					NIF
DIRECCIÓN SOCIAL					CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN					CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD PRINCIPAL	CNAE
PRODUCCIÓN (indicar unidades de medida)	Nº DE TRABAJADORES (media anual)
	DÍAS TRABAJADOS AL AÑO

CAPTACIONES PROPIAS

POZOS

	REGISTRADO	CLAVE	VOLUMEN REGISTRADO (m³/año)	CONTADOR	PROFUNDIDAD (m)	POTENCIA MOTOR (CV)
1	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
2	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
3	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

CAPTACIONES SUPERFICIALES

	REGISTRADO	CLAVE	VOLUMEN REGISTRADO (m³/año)	CONTADOR	POTENCIA MOTOR (CV)	ORIGEN (río, ría, mar,...)
1	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
2	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
3	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

CAPTACIONES PLUVIALES

	CONTADOR	POTENCIA MOTOR (CV)	Nº TOTAL DE DEPÓSITOS Y/O BALSAS	CAPACIDAD VOLUMÉTRICA TOTAL (m³)
1	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
2	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
3	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			

MANANTIALES Y AFLORAMIENTOS DEL SUELO

	REGISTRADO	CLAVE	VOLUMEN REGISTRADO (m³/año)	CONTADOR	TUBERÍA CILÍNDRICA	DIÁMETRO/ANCHO DE LA TUBERÍA (cm)
1	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
2	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
3	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> En trámite <input type="radio"/> No			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE ENTIDAD SUMINISTRADORA

NOMBRE DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA/AYUNTAMIENTO/COMUNIDAD DE USUARIOS	VOLUMEN ANUAL SUMINISTRADO (m ³)

UTILIZACIÓN/USO/DESTINO DEL AGUA

INDÍQUESE LO QUE PROCEDA (producción, limpieza, sanitarios, refrigeración, ...)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL (%)

PROCESOS U OTROS USOS QUE GENEREN AGUAS RESIDUALES

Descripción de procesos u otros usos que generen aguas residuales

VERTIDOS DE AGUAS

VERTIDO 1	LUGAR DE VERTIDO <input type="radio"/> Red de alcantarillado <input type="radio"/> Río <input type="radio"/> Mar <input type="radio"/> Fosa séptica <input type="radio"/> Infiltración en el terreno	TIPOLOGÍA PRINCIPAL (sanitarios, proceso productivo, refrigeración, ...)		
	CLAVE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (excepto vertido a red de alcantarillado)	NOMBRE DEPURADORA PÚBLICA (sólo en caso de vertido a red de alcantarillado)	NOMBRE DEL RÍO O RÍA	
	DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL CONDUCTO DE VERTIDO	DILUCIÓN INICIAL DEL EMISARIO	CONTADOR <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	VOLUMEN VERTIDO (m ³ /año)
	BREVE DESCRIPCIÓN TRATAMIENTO DEL VERTIDO			
VERTIDO 2	LUGAR DE VERTIDO <input type="radio"/> Red de alcantarillado <input type="radio"/> Río <input type="radio"/> Mar <input type="radio"/> Fosa séptica <input type="radio"/> Infiltración en el terreno	TIPOLOGÍA PRINCIPAL (sanitarios, proceso productivo, refrigeración, ...)		
	CLAVE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (excepto vertido a red de alcantarillado)	NOMBRE DEPURADORA PÚBLICA (solo en caso de vertido a red de alcantarillado)	NOMBRE DEL RÍO O RÍA	
	DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL CONDUCTO DE VERTIDO	DILUCIÓN INICIAL DEL EMISARIO	CONTADOR <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	VOLUMEN VERTIDO (m ³ /año)
	BREVE DESCRIPCIÓN TRATAMIENTO DEL VERTIDO			
VERTIDO 3	LUGAR DE VERTIDO <input type="radio"/> Red de alcantarillado <input type="radio"/> Río <input type="radio"/> Mar <input type="radio"/> Fosa séptica <input type="radio"/> Infiltración en el terreno	TIPOLOGÍA PRINCIPAL (sanitarios, proceso productivo, refrigeración, ...)		
	CLAVE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (excepto vertido a red de alcantarillado)	NOMBRE DEPURADORA PÚBLICA (solo en caso de vertido a red de alcantarillado)	NOMBRE DEL RÍO O RÍA	
	DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL CONDUCTO DE VERTIDO	DILUCIÓN INICIAL DEL EMISARIO	CONTADOR <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	VOLUMEN VERTIDO (m ³ /año)
	BREVE DESCRIPCIÓN TRATAMIENTO DEL VERTIDO			





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



CONCENTRACIONES CONTAMINANTES VERTIDAS

Parámetro		VERTIDO 1	VERTIDO 2	VERTIDO 3
MATERIAS EN SUSPENSIÓN (mg/l)				
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (mg/l)				
SALES SOLUBLES (µS/cm)				
MATERIAS INHIBIDORAS (equitox/m³)				
NITRÓGENO TOTAL (mg/l)				
FÓSFORO TOTAL (mg/l)				
METALES	Cadmio (mg/l)			
	Cobre (mg/l)			
	Níquel (mg/l)			
	Plomo (mg/l)			
	Cromo (mg/l)			
	Cinc (mg/l)			
	Aluminio (mg/l)			
	Mercurio (mg/l)			

ESQUEMA DE LINEA DE AGUAS

Esquema gráfico general de los usos del agua, de los conductos de evacuación y de la situación de los contadores (indicar su situación siguiendo la numeración de los conductos de salida en relación con los procesos y usos del agua)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Copia/s de la/s resolución/es administrativa/s autorizando el vertido de agua (en caso de que el órgano otorgante no sea Aguas de Galicia)
 Copia/s de la/s resolución/es administrativa/s autorizando la captación de agua (en caso de que el órgano otorgante no sea Aguas de Galicia y no fuese ya aportada junto con el modelo de "Declaración de datos de las fuentes de abastecimiento de agua-anexo III")
 Copia de la última factura-recibo del agua (en caso de abastecerse a partir de entidad suministradora)
 Copia de el/los informe/s analítico/s de el/los vertido/s

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL
 _____ de _____ de _____

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO VIII.a

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA PARA APLICACIÓN DEL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230H	DOCUMENTO SOLICITUD
--	------------------------------------	------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
DOMICILIO DEL SUMINISTRO		CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO
REPRESENTANTE (si es el o caso)	NIF	

DATOS DEL TITULAR DEL CONTRATO DEL AGUA

(el titular que figura en el contrato del agua debe coincidir con alguna de las personas empadronadas en la vivienda)

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
-----------	--------	-----

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro, bajo mi responsabilidad, que en la vivienda para la cual solicito la modificación figuramos empadronadas ____ personas

CONSENTIMIENTO PARA COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD Y EMPADRONAMIENTO

Doy expresamente mi consentimiento al ente público Aguas de Galicia, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que lo desarrolla, para la consulta de los datos de identidad y residencia en el Sistema de verificación de datos de identidad y residencia.

Identidad (SVDI)

Residencia (SVDR)

 Sí / No Sí / No

DATOS DE LAS RESTANTES PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA (excepto el/la solicitante)

APELLIDOS	NOMBRE	NIF

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Autorización a Aguas de Galicia para comprobar los datos de identidad y residencia de los habitantes en la vivienda (anexo VIII.b)
- Certificado del empadronamiento de las personas en la vivienda que no autorizan la comprobación según el anexo VIII.b
- Copia de la última factura-recibo del agua

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL DECLARANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

_____, _____ de _____ de _____

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela



ANEXO VIII.b

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA PARA APLICACIÓN DEL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230H	DOCUMENTO AUTORIZACIÓN
--	------------------------------------	---------------------------

Con motivo de la solicitud de acreditación del número de personas en la vivienda para la aplicación del canon del agua y, en su caso, del coeficiente de vertido, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, las personas que abajo firman

AUTORIZAN:

Al ente público Aguas de Galicia, de conformidad con el Decreto 255/2008, de 23 de octubre y con la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que lo desarrolla, para la consulta de los datos de identidad y de residencia en el Sistema de verificación de datos de identidad y de residencia:

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (menos el solicitante, excepto si tiene representante)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Autoriza consulta identidad (SVDI)	Autoriza consulta residencia (SVDR)	FIRMA DE LA PERSONA O DEL PADRE/MADRE EN CASO DE SER MENOR DE EDAD
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

_____, ____ de ____ de 20__



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO IX.a

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE DEDUCCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO PARA FAMILIAS NUMEROSAS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230I	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	NIF
DOMICILIO DEL SUMINISTRO		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	
REPRESENTANTE (en su caso)		NIF	

DATOS DEL/DE LA CÓNYUGE O PAREJA

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
-----------	--------	-----

**DATOS DEL TITULAR DEL CONTRATO DE AGUA Y CUENTA BANCARIA DE DOMICILIACIÓN
 (solo se debe cubrir si el titular del contrato de agua no coincide con alguno de los miembros de la unidad familiar)**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DEL CONTRATO DE AGUA	CUENTA BANCARIA DEL SOLICITANTE
---	---------------------------------

DATOS DE LOS/LAS HIJOS/AS INCLUIDOS EN LA FAMILIA NUMEROSA

APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	NIF

AUTORIZACIÓN COMPROBACIÓN DEL TÍTULO FAMILIA NUMEROSA

Sí / No autorizo a Aguas de Galicia la comprobación de la vigencia del título de familia numerosa o carné familiar gallego ante los servicios competentes de la Xunta de Galicia

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Sí / No declaro, bajo mi responsabilidad, que los hijos que figuran en el título de familia numerosa están empadronados en el domicilio donde estoy empadronado.

CONSENTIMIENTO PARA COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD Y EMPADRONAMIENTO

Doy expresamente mi consentimiento al ente público Aguas de Galicia, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que lo desarrolla, para la consulta de los datos de identidad y residencia en el Sistema de verificación de datos de identidad y residencia.

Identidad (SVDI) Sí / No Residencia (SVDR) Sí / No

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar (en caso de no autorizar la comprobación según anexo IX.b)
- Copia del título de familia numerosa o carné familiar gallego en vigor (en caso de no autorizar la comprobación)
- Copia de la última factura-recibo del agua
- Acreditación de domiciliación bancaria de la factura-recibo del agua (en caso de que el solicitante no sea el titular del suministro)

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DE EL/LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela





ANEXO IX.b

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE DEDUCCIÓN EN EL CANON DEL AUGA Y COEFICIENTE DE VERTIDO PARA FAMILIAS NUMEROSAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230I	DOCUMENTO AUTORIZACIÓN
--	------------------------------------	---------------------------

Con motivo de la solicitud de deducción en el canon del agua y, en su caso, en el coeficiente de vertido, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, las personas que abajo firman

AUTORIZAN:

Al ente público Aguas de Galicia, de conformidad con el Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y con la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que lo desarrolla, para la consulta de los datos de identidad y residencia en el Sistema de verificación de datos de identidad y residencia:

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (menos el solicitante, excepto si tiene representante)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Autoriza consulta identidad (SVDI)	Autoriza consulta residencia (SVDR)	FIRMA DE LA PERSONA O DEL PADRE/MADRE EN CASO DE SER MENOR DE EDAD
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

_____, ____ de ____ de 20__





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO X

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN CESE DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA A EFECTOS DE LA DEDUCCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230J	DOCUMENTO COMUNICACIÓN
--	------------------------------------	---------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	NIF
DOMICILIO DEL SUMINISTRO		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	
REPRESENTANTE (en su caso)			NIF

DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE AGUAS DE GALICIA

CLAVE DEL EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	ENTIDAD SUMINISTRADORA DE AGUA
----------------------	---------------------	--------------------------------

DECLARACIÓN

Declaro que desde el día ___/___/20___ quedó sin efecto el título de familia numerosa que me daba derecho a la deducción en el canon del agua y en el coeficiente de vertido establecida en el artículo 23 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

AUTORIZACIÓN COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA EN EL REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES

Sí / No autorizo al ente público Aguas de Galicia la comprobación del cese en la condición de familia numerosa ante los servicios competentes de la Xunta de Galicia

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Copia del título de familia numerosa o carné familiar gallego en la que figure la fecha de finalización de la vigencia o, en caso de cese de la vigencia sobrevenida, informe de los servicios competentes de la Xunta de Galicia relativo a la fecha de cese de la vigencia (en caso de no autorizar la comprobación)

LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
FIRMA DE EL/LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA _____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO XI.a

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y EN EL COEFICIENTE DE VERTIDO POR ESTAR EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230K	DOCUMENTO SOLICITUD
---	------------------------------------	------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	NIF
DOMICILIO DEL SUMINISTRO		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	
REPRESENTANTE (en su caso)			NIF

DATOS DEL TITULAR DEL CONTRATO DE AGUA Y CUENTA BANCARIA DE DOMICILIACIÓN

(solo se debe cubrir si el titular del contrato de agua no coincide con alguno de los miembros de la unidad de convivencia)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DEL CONTRATO DE AGUA	CUENTA BANCARIA DEL SOLICITANTE
---	---------------------------------

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Sí / No declaro, bajo mi responsabilidad, que los hijos que pertenecen a la unidad de convivencia están empadronados en el domicilio donde estoy empadronado.

CONSENTIMIENTO PARA COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD Y EMPADRONAMIENTO

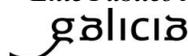
Doy expresamente mi consentimiento al ente público Aguas de Galicia, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que lo desarrolla, para la consulta de los datos de identidad y residencia en el Sistema de verificación de datos de identidad y residencia.

Identidad (SVDI)	Residencia (SVDR)
<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Autorización a Aguas de Galicia para comprobar los datos de residencia de la unidad de convivencia si está constituida por más miembros que el solicitante (anexo XI.b)
- Certificado de empadronamiento de la unidad de convivencia (en caso de no autorizar la comprobación según el anexo XI.b)
- Copia de la última factura-recibo del agua
- Acreditación de domiciliación bancaria de la factura-recibo de agua (en caso de que el solicitante no sea el titular del suministro)
- Informe-propuesta de los servicios sociales comunitarios para la cualificación de la condición de persona en riesgo de exclusión (anexo XI.c)

LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA _____ de _____ de _____

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela






XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO XI.b

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO POR ESTAR EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230K	DOCUMENTO AUTORIZACIÓN
---	------------------------------------	---------------------------

Con motivo de la solicitud de exención en el canon del agua y, en su caso, en el coeficiente de vertido, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 26 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, las personas que abajo firman

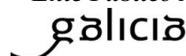
AUTORIZAN:

Al ente público Aguas de Galicia, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que lo desarrolla, para la consulta de los datos de identidad y residencia en el Sistema de verificación de datos de identidad y residencia:

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (menos el solicitante, excepto si tiene representante)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Autoriza consulta identidad (SVDI)	Autoriza consulta residencia (SVDR)	FIRMA DE LA PERSONA O DEL PADRE/MADRE EN EL CASO DE SER MENOR DE EDAD
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

_____, ____ de ____ de 20__

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela




**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



ANEXO XI.c

PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO POR ESTAR EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	AU230K	INFORME-PROPOSTA

INFORME DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS¹

Este informe se emite a los efectos de la solicitud de exención en el canon del agua y coeficiente de vertido por estar en riesgo de exclusión social.

IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A QUE EMITE EL INFORME

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE	CATEGORÍA PROFESIONAL ²	Nº DE COLEGIADO/A ³

INFORMO

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
DIRECCIÓN	AYUNTAMIENTO	

1) Que de acuerdo con la historia social, con las intervenciones sociales llevadas a cabo y otros datos disponibles en este Departamento de Servicios Sociales, SE INFORMA de que el/la solicitante indicado está, en la actualidad, afectado/a por factores que determinan una situación de riesgo y/o exclusión social, encontrándose en alguno de los supuestos recogidos en el artículo 25 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales (indicar la/s que proceda/n):

- Persona perceptora de la renta de integración social de Galicia
- Persona perceptora de pensiones no contributivas o de naturaleza análogas
- Otras (especificar brevemente la/s circunstancia/s valorada/s de acuerdo con el artículo 25 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo)

--

2) Que los ingresos totales de la unidad de convivencia no superan el importe del indicador público de rentas de efectos múltiples (IPREM):

RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	FECHA NACIMIENTO	NIF

_____, ____ de _____ de 20__

Firma y sello

¹ A cubrir por los servicios comunitarios básicos o especializados según corresponda

² Señalar la categoría profesional del firmante del informe

³ En caso de existir esta obligación





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO XII.a

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE CESE DE LA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A LOS EFECTOS DE LA EXENCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230L	DOCUMENTO COMUNICACIÓN
--	------------------------------------	---------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	NIF
DOMICILIO DEL SUMINISTRO		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	
REPRESENTANTE (en su caso)			NIF

DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE AGUAS DE GALICIA

CLAVE EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	ENTIDAD SUMINISTRADORA DE AGUA
------------------	------------------	--------------------------------

DECLARACIÓN

Declaro que desde el día ___/___/20___ ya no reúno los requisitos señalados en el artículo 25 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales en relación a encontrarse en situación de exclusión social.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Informe de los servicios sociales comunitarios relativo al cese de la situación de exclusión social (anexo XII.b)

LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA _____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO XII.b

PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
COMUNICACIÓN DE CESE DE LA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A LOS EFECTOS DE LA EXENCIÓN EN EL CANON DEL AUGA Y COEFICIENTE DE VERTIDO	AU230L	INFORME

INFORME DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS:¹

Este informe se emite a los efectos de comunicar el cese en el cumplimiento de los requisitos en relación a la solicitud de exención en el canon del agua y coeficiente de vertido por estar en situación de exclusión social.

IDENTIFICACIÓN DEL TÉCNICO QUE EMITE EL INFORME

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE		Nº DE COLEGIADO/A ³
CATEGORÍA PROFESIONAL ²		

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
DIRECCIÓN	AYUNTAMIENTO	

INFORMO

Que de acuerdo con la historia social, con las intervenciones sociales llevadas a cabo y otros datos disponibles en este Departamento de Servicios Sociales, en la actualidad, el solicitante indicado ya no reúne los requisitos señalados en el artículo 25 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua e del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales en relación a encontrarse en situación de exclusión social.

_____, ____ de _____ de 20__

Firma y sello

¹ A cubrir por los servicios comunitarios básicos o especializados según corresponda

² Señalar la categoría profesional del firmante del informe

³ En caso de existir esta obligación

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO XIII

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO PARA CENTROS DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230M	DOCUMENTO SOLICITUD
---	------------------------------------	------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD TITULAR		NIF	Nº REGISTRO ¹
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DEL CENTRO

NOMBRE		Nº REGISTRO ²
TIPOLOGÍA DE CENTRO		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO
		FAX

DATOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA³

Declaro que el abastecimiento de agua en el centro se realiza a partir de (señalar el/los que corresponda/n):
 Pozo / Manantial / Río / Comunidad de usuarios / Suministro municipal / Otros (indicar: _____)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Copia de la última factura-recibo del agua (en el caso de tener suministro municipal)

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

¹ Número de registro único de entidad prestadora de servicios sociales de Galicia

² Número de registro único de entidad (centro) prestadora de servicios sociales de Galicia

³ En caso de declarar captaciones propias de agua debe presentarse el modelo de "Declaración de datos de las fuentes de abastecimiento de agua"

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO XIV

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DEL CESE COMO CENTRO DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL A LOS EFECTOS DE LA EXENCIÓN EN EL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230N	DOCUMENTO COMUNICACIÓN
---	---------------------------------------	---------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD TITULAR

NOMBRE DE LA ENTIDAD TITULAR		NIF	Nº REGISTRO ¹
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NIF
--------------------	-------	-----

DATOS DEL CENTRO

NOMBRE		Nº REGISTRO ²	
TIPOLOGÍA DEL CENTRO			
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

DECLARACIÓN

Declaro que desde el día ___/___/20___ el centro al que se hace referencia ya no figura inscrito en el Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de Galicia, lo que comunico a los efectos de dejar sin efecto la esención en el canon del agua y coeficiente de vertido establecida en el artículo 39 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales. FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA _____ de _____ de _____

¹ Número de registro único de entidad prestadora de servicios sociales de Galicia
² Número de registro único de entidad (centro) prestadora de servicios sociales de Galicia

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AGUAS DE GALICIA



ANEXO XV

PROCEDIMIENTO SOLICITUD PARA ACTUAR COMO ENTIDAD SUMINISTRADORA DE AGUA EN LA GESTIÓN DEL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO POR PARTE DE LAS COMUNIDADES DE USUARIOS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU2300	DOCUMENTO SOLICITUD
---	------------------------------------	------------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS

NOMBRE DE LA COMUNIDAD		NIF	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DE LA(S) CONCESIÓN(ES) ADMINISTRATIVA(S)

CLAVE DE EXPEDIENTE DE LA CONCESIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	ÓRGANO DE CUENCA OTORGANTE DE LA CONCESIÓN
CLAVE DE EXPEDIENTE DE LA CONCESIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	ÓRGANO DE CUENCA OTORGANTE DE LA CONCESIÓN
CLAVE DE EXPEDIENTE DE LA CONCESIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	ÓRGANO DE CUENCA OTORGANTE DE LA CONCESIÓN

DATOS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS

Nº DE COMUNEROS	Nº DE VIVIENDAS	Nº DE INSTALACIONES GANADERAS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Nº DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
-----------------	-----------------	-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

FACTURACIÓN DEL AGUA A LOS COMUNEROS

Mensual / Bimestral / Trimestral / Cuatrimestral / Semestral / Anual

APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL PARA ACTUAR COMO ENTIDAD SUMINISTRADORA

FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA GENERAL: / / 20

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE SOLICITA EL INICIO DE LAS FUNCIONES: / / 20

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro que la Comunidad de Usuarios, a la cual represento, conoce las obligaciones que la Ley 9/2010, de 23 de junio, de aguas de Galicia, y el Decreto 136/2012, de 31 de mayo, confiere a las entidades suministradoras de agua en lo relativo a la gestión del canon del agua y coeficiente de vertido.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Estatutos de la comunidad (en caso de ser aprobados por una confederación hidrográfica)

Poder o acta de la junta en la que se confiera la representación (en caso de ser persona distinta a la que figura en los estatutos)

Acta de la Junta General en la que se aprobó solicitar actuar como entidad suministradora

LEGISLACIÓN APLICABLE
Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO XVI

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SOLICITUD PARA DEJAR DE ACTUAR COMO ENTIDAD SUMINISTRADORA DE AGUA EN LA GESTIÓN DEL CANON DEL AGUA Y COEFICIENTE DE VERTIDO POR PARTE DE LAS COMUNIDADES DE USUARIOS	AU230P	SOLICITUD

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS

NOMBRE DE LA COMUNIDAD		NIF	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EN LA QUE SE APROBÓ LA RENUNCIA A ACTUAR COMO ENTIDAD SUMINISTRADORA DE AGUA

FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA GENERAL: [] / [] / 20 []
AÑO A PARTIR DEL CUAL TIENE EFECTOS LA RENUNCIA: [20]

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

<input type="checkbox"/> Poder o acta de la junta en la que se confiera la representación (en el caso de ser persona distinta la que figura en los estatutos)
<input type="checkbox"/> Acta de la Junta General en la que se aprobó renunciar a actuar como entidad suministradora

LEGISLACIÓN APLICABLE Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA _____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AGUAS DE GALICIA



ANEXO XVII.a

PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL VACIADO DE FOSAS SÉPTICAS EN DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR AGUAS DE GALICIA	AU230Q	SOLICITUD

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA O ESTABLECIMIENTO DE LA FOSA SÉPTICA		CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO

REPRESENTANTE (de ser el caso)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DEPURADORA PREFERENTE EN LA QUE SOLICITO REALIZAR LOS VACIADOS

--

DATOS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Declaro que el abastecimiento de agua en la vivienda/establecimiento se realiza a partir de (señalar el/los que corresponda/n):
 Pozo / Manantial / Río / Comunidad de usuarios / Suministro municipal / Otros (indicar: _____)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Sí / No declaro, bajo mi responsabilidad, que las aguas recogidas en la fosa séptica proceden exclusivamente de los usos domésticos del agua, sin estar vinculadas dichas aguas al desarrollo de ningún proceso industrial o ganadero.

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

La estimación de su solicitud llevará aparejado la obligación del pago del coeficiente de vertido durante el periodo en que esté vigente la autorización (doce meses prorrogables por periodos iguales). El coeficiente de vertido será liquidado directamente por Aguas de Galicia al finalizar cada periodo de 12 meses.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Certificación de los servicios técnicos del ayuntamiento relativa a la no disponibilidad de conexión a la red de alcantarillado (anexo XVII.b)
 Copia de la última factura-recibo del agua (en caso de tener suministro municipal)

LEGISLACIÓN APLICABLE
Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AGUAS DE GALICIA



ANEXO XVII.b

CERTIFICADO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO

Este certificado se emite a los efectos de la solicitud de autorización para el vaciado de fosas sépticas en depuradoras de aguas residuales gestionadas por Aguas de Galicia.

IDENTIFICACIÓN DEL TÉCNICO MUNICIPAL QUE EMITE EL CERTIFICADO

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
PUESTO EN EL AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA O ESTABLECIMIENTO DE LA FOSA SÉPTICA		AYUNTAMIENTO
<input type="text"/>		<input type="text"/>

DATOS DE LA VIVINDA O ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA O ESTABLECIMIENTO	AYUNTAMIENTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

CERTIFICO

Que la vivienda o establecimiento que se indica en el apartado de "Datos de la vivienda o establecimiento" no dispone de conexión al servicio de alcantarillado, ni viene obligada a su conexión de acuerdo con las condiciones que se establecen en la ordenanza municipal y en el Reglamento marco de prestación del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales indicado en el artículo 32.3 de la Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.

_____, de _____ de 20__

Firma y sello

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela

galicia



**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO XVIII

PROCEDIMIENTO VACIADO DE FOSAS SÉPTICAS EN DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR AUGAS DE GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO DECLARACIÓN
---	--------------------------	---------------------------------

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA FOSA SÉPTICA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF
-----------------------------------	-----

DATOS DE LA FOSA SÉPTICA

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA O ESTABLECIMIENTO DE LA FOSA SÉPTICA	CÓDIGO POSTAL
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE VACIADO DE LA FOSA SÉPTICA

Nº RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN / /20	FECHA DE INICIO / /20	EDAR AUTORIZADA PARA REALIZAR EL VACIADO
---------------	------------------------------	--------------------------	--

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA FOSA SÉPTICA

<input type="checkbox"/> Declaro, bajo mi responsabilidad, que las aguas residuales de la fosa séptica proceden exclusivamente de los usos domésticos del agua, sin estar vinculadas dichas aguas al desarrollo de ningún proceso industrial o ganadero.	FIRMA
--	-------

IDENTIFICACIÓN DEL TRANSPORTISTA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		
NIF	Nº REGISTRO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS DE GALICIA	MATRÍCULA DEL VEHÍCULO
DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TRANSPORTISTA

<input type="checkbox"/> Declaro, bajo mi responsabilidad, que las aguas residuales de la fosa séptica por mi transportadas proceden exclusivamente de la fosa séptica cuyos datos figuran en el apartado "Datos de la fosa séptica".	FIRMA
---	-------

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA EDAR

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

ACEPTACIÓN POR EL PERSONAL DE LA EDAR DEL VACIADO

<input type="checkbox"/> Se acepta el vaciado	MOTIVOS DE LA NO ACEPTACIÓN
<input type="checkbox"/> No se acepta el vaciado	

DATOS DEL VACIADO

FECHA VACIADO / /20	HORA VACIADO :	VOLUMEN VACIADO / /20	EDAR VACIADO
------------------------	-------------------	--------------------------	--------------

LEGISLACIÓN APLICABLE: Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.		
FIRMA DEL TITULAR DE LA FOSA	FIRMA DEL TRANSPORTISTA	FIRMA DEL PERSONAL DE LA EDAR
de de	de de	de de





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA



ANEXO XIX

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN TRIMESTRAL VACIADO DE FOSAS SÉPTICAS EN DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR AGUAS DE GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230R	DOCUMENTO DECLARACIÓN
---	------------------------------------	--------------------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD GESTORA DE LA EDAR

ENTIDAD GESTORA	NIF
-----------------	-----

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EDAR

NOMBRE DE LA EDAR	AYUNTAMIENTO
-------------------	--------------

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

PERÍODO DE DECLARACIÓN

TRIMESTRE: <input type="checkbox"/> Enero-marzo / <input type="checkbox"/> Abril-junio / <input type="checkbox"/> Julio-septiembre / <input type="checkbox"/> Octubre-diciembre	AÑO: 20 ____
---	--------------

DATOS DE LOS VACIADOS REALIZADOS

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	Nº RESOLUCIÓN	VOLUMEN

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

Ente Público Augas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO XX

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN PERIÓDICA DE PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230S	DOCUMENTO DECLARACIÓN
---	------------------------------------	--------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL				CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA

DIRECCIÓN				CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

PERÍODO DE DECLARACIÓN

<input type="checkbox"/> 1 ^{er} <input type="checkbox"/> 2 ^o <input type="checkbox"/> 3 ^{er} CUATRIMESTRE DEL AÑO _____	<input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA
--	---

PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA CUATRIMESTRAL

_____ Kw/h producidos en el cuatrimestre	RÉGIMEN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA <input type="radio"/> Especial <input type="radio"/> Ordinario
--	---

AUTORIZACIÓN COMPROBACIÓN DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN

Autorizo al ente público Aguas de Galicia a la comprobación, ante el órgano operador del sistema eléctrico, del dato de producción declarada

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....

OBSERVACIONES SOBRE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN

.....

LEGISLACIÓN APLICABLE
 Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela





XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
 AUGAS DE GALICIA



ANEXO XXI

PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN PERIÓDICA DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU230T	DOCUMENTO DECLARACIÓN
---	------------------------------------	--------------------------

DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DIRECCIÓN SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
			TELÉFONO

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
--------------------	-----

DATOS DE LA PISCIFACTORÍA

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL			
AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO

PERÍODO DE DECLARACIÓN

<input type="checkbox"/> 1 ^{er} <input type="checkbox"/> 2 ^o <input type="checkbox"/> 3 ^{er} CUATRIMESTRE DEL AÑO _____	<input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA
--	---

PRODUCCIÓN

_____ Tm producidas en el cuatrimestre

AUTORIZACIÓN COMPROBACIÓN DE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN

Autorizo al ente público Aguas de Galicia a la comprobación, ante la consellería competente en materia de ganadería, del dato de producción declarada

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....

OBSERVACIONES SOBRE LOS DATOS DE PRODUCCIÓN

.....

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO/LA REPRESENTA

_____ de _____ de _____

Ente Público Aguas de Galicia. Santiago de Compostela



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>

ANEXO XXII

Formato del fichero informático relativo a las declaraciones de impagados por parte de las entidades suministradoras de agua y prestadoras del servicio de alcantarillado

1. Las entidades suministradoras y/o prestadoras del servicio de alcantarillado que declaren tener importes pendientes de cobro de canon da agua y/o de coeficiente de vertido de acuerdo con lo señalado en el artículo 52.2, letras f) y g), en el artículo 52.7.a) y 71 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, deberán presentar el siguiente fichero informático en formato .txt con la siguiente estructura.

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
1	10	CÓDIGO DE ENTIDAD SUMINISTRADORA: dicho código será asignado por Aguas de Galicia a cada entidad suministradora o prestadora del servicio de alcantarillado	Alfanumérico
11	6	AUTOLIQUIDACIÓN a la que se corresponde la declaración de impagados con formato BSA-AAA, donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
17	4	TIPO DE USO: deberá indicarse «DOME», «ASIM», «NDOM» y «ESPE» en función de si el usuario es doméstico, asimilado a doméstico, no doméstico o específico, respectivamente	Alfanumérico
21	25	Nº RECIBO: número de recibo de la factura-recibo de agua donde se incluye el canon y/o coeficiente de vertido	Alfanumérico
46	70	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico
116	9	NIF de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico
125	16	Nº ABONADO del contrato de suministro o, en su caso, del servicio de alcantarillado	Alfanumérico
141	70	DIRECCIÓN de la vivienda o establecimiento suministrado o, en su caso, conectado a la red de alcantarillado	Alfanumérico
211	5	CODIGO POSTAL de la vivienda o establecimiento suministrado o, en su caso, conectado a la red de alcantarillado	Alfanumérico
216	30	AYUNTAMIENTO de la vivienda o establecimiento suministrado o, en su caso, conectado a la red de alcantarillado	Alfanumérico
246	70	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL de la persona o entidad titular de la cuenta bancaria en la que esté domiciliado el pago (en el caso de estar domiciliada la factura-recibo del agua)	Alfanumérico
316	9	NIF de la persona o entidad titular de la cuenta bancaria en la que esté domiciliado el pago (en el caso de estar domiciliada la factura-recibo del agua)	Alfanumérico
325	9	VOLUMEN en metros cúbicos (sin decimales)	Numérico
334	9	Importe de la CUOTA VARIABLE CANON AGUA (con dos decimales)	Numérico
343	6	Importe de la CUOTA FIJA CANON DEL AGUA (con dos decimales)	Numérico
349	9	Importe de la CUOTA TOTAL CANON DEL AGUA (fija más variable)	Numérico
358	9	Importe de la CUOTA VARIABLE COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
367	6	Importe de la CUOTA FIJA COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
373	9	Importe de la CUOTA TOTAL COEFICIENTE VERTIDO (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
382	7	PERÍODO al que corresponde el recibo en función del período objeto de facturación: ejemplos: 11M2011 (11º mes 2011), 4B2010 (4º bimestre 2010), 3T2012 (3º trimestre 2012), 2C2013 (2º cuatrimestre 2013), 2S2011 (2º semestre 2011), A2012 (anual 2012)	Alfanumérico

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
389	10	FECHA DE EMISIÓN de la factura-recibo del agua/alcantarillado	Alfanumérico
399	10	FECHA DE VENCIMIENTO período voluntario de la factura-recibo de agua/alcantarillado	Alfanumérico
409	10	FECHA de aprobación del PADRÓN de agua/alcantarillado	Alfanumérico
419	10	FECHA de publicación BOP de la exposición pública	Alfanumérico
429	10	FECHA de notificación de la factura-recibo	Alfanumérico
439	2	CONCURSO DE ACREEDORES: indicación de si la factura-recibo de agua/alcantarillado se encuentra comunicada al administrador concursal (sí/no)	Alfanumérico
441	10	FECHA de declaración del CONCURSO de acreedores (sólo en el caso de estar la deuda comunicada al administrador concursal)	Alfanumérico
451	12	REFERENCIA DEL CONCURSO de acreedores (sólo en el caso de estar la deuda comunicada al administrador concursal)	Alfanumérico
463	20	JUZGADO declarante del concurso de acreedores (sólo en el caso de estar la deuda comunicada al administrador concursal)	Alfanumérico
483	10	FECHA BOE en el que se anuncia la declaración de concurso (sólo en el caso de estar la deuda comunicada al administrador concursal)	Alfanumérico

El fichero informático deberá denominarse con el siguiente formato: DIBSAAAAEEEEEEEEEE, donde B será el semestre al que se corresponde la declaración de impagados (1º o 2º), AAAA al año con cuatro dígitos y EEEEEEEEEEE será el código de entidad suministradora (ejemplo para código de entidad suministradora C500078 para fichero del primer semestre de 2013, «D1S2013C500078»).

2. Las entidades suministradoras y/o prestadoras de servicio de alcantarillado que declaren tener importes anulados de canon del agua y/o de coeficiente de vertido de importes declarados como impagados en anteriores autoliquidaciones de acuerdo con lo señalado en los artículos 52.7.b) y 71 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, deberán presentar el siguiente fichero informático en formato .txt con la siguiente estructura.

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
1	10	CÓDIGO DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA: dicho código será asignado por Aguas de Galicia a cada entidad suministradora o prestadora del servicio de alcantarillado por cada ayuntamiento abastecido	Alfanumérico
11	6	AUTOLIQUIDACIÓN en la que se declaran los importes anulados de cantidades declaradas previamente como impagadas con formato BSAAAA donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
17	6	AUTOLIQUIDACIÓN en la que se declaró el impagado con formato BSAAAA donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
23	4	TIPO DE USO: deberá indicarse «DOME», «ASIM», «NDOM» y «ESPE» en función de si el usuario es doméstico, asimilado a doméstico, no doméstico o específico, respectivamente	Alfanumérico
27	25	Nº RECIBO: número de recibo de la factura-recibo de agua donde se incluye el canon y/o coeficiente de vertido	Alfanumérico
52	70	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
122	9	NIF de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico
131	9	VOLUMEN en metros cúbicos (sin decimales)	Numérico
140	9	Importe de la CUOTA VARIABLE CANON AGUA (con dos decimales)	Numérico
149	6	Importe de la CUOTA FIJA CANON DEL AGUA (con dos decimales)	Numérico
155	9	Importe de la CUOTA TOTAL CANON DEL AGUA (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
164	9	Importe de la CUOTA VARIABLE COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
173	6	Importe de la CUOTA FIJA COEFICIENTE VERTEDURA (con dos decimales)	Numérico
179	9	Importe de la CUOTA TOTAL COEFICIENTE VERTIDO (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
188	7	PERÍODO al que corresponde el recibo en función del período objeto de facturación: ejemplos: 11M2011 (11º mes 2011), 4B2010 (4º bimestre 2010), 3T2012 (3º trimestre 2012), 2C2013 (2º cuatrimestre 2013), 2S2011 (2º semestre 2011), A2012 (anual 2012)	Alfanumérico
195	10	FECHA DE VENCIMIENTO período voluntario de la factura-recibo de agua/alcantarillado	Alfanumérico
205	10	FECHA DE ANULACIÓN	Alfanumérico

El fichero informático deberá denominarse con el siguiente formato: DABSAAAAEEEEEEEEEE, donde B será el semestre al que se corresponde la declaración de impagados (1º o 2º), AAAA el año con cuatro dígitos y EEEEEEEEEEE será el código de la entidad suministradora (ejemplo para código de entidad suministradora C500078 para fichero del primer semestre de 2013, «DA1S2013C500078»).

3. Las entidades suministradoras y/o prestadoras del servicio de alcantarillado que declaren tener importes percibidos de canon del agua y/o de coeficiente de vertido de importes declarados como impagados en anteriores autoliquidaciones de acuerdo con lo señalado en los artículos 52.5 y 71 del Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, deberán presentar el siguiente fichero informático en formato .txt con la siguiente estructura.

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
1	10	CÓDIGO DE ENTIDAD SUMINISTRADORA: dicho código será asignado por Aguas de Galicia a cada entidad suministradora o prestadora del servicio de alcantarillado por cada ayuntamiento abastecido	Alfanumérico
11	6	AUTOLIQUIDACIÓN en la que se ingresan los importes percibidos de cantidades declaradas previamente como impagadas con formato BSAAAA donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
17	6	AUTOLIQUIDACIÓN en la que se declaró el impagado con formato BSAAAA donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
23	4	TIPO DE USO: deberá indicarse «DOME», «ASIM», «NDOM» y «ESPE» en función de si el usuario es doméstico, asimilado a doméstico, no doméstico o específico, respectivamente	Alfanumérico
27	25	Nº RECIBO: número de recibo de la factura-recibo de agua donde se incluye el canon y/o coeficiente de vertido	Alfanumérico
52	70	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
122	9	NIF de la persona o entidad que figure como abonado	Alfanumérico
131	9	VOLUMEN en metros cúbicos (sin decimales)	Numérico
140	9	Importe de la CUOTA VARIABLE CANON AGUA (con dos decimales)	Numérico
149	6	Importe de la CUOTA FIJA CANON DEL AGUA (con dos decimales)	Numérico
155	9	Importe de la CUOTA TOTAL CANON DEL AGUA (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
164	9	Importe de la CUOTA VARIABLE COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
173	6	Importe de la CUOTA FIJA COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
179	9	Importe de la CUOTA TOTAL COEFICIENTE VERTIDO (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
188	7	PERÍODO al que corresponde el recibo en función del período objeto de facturación: ejemplos: 11M2011 (11º mes 2011), 4B2010 (4º bimestre 2010), 3T2012 (3º trimestre 2012), 2C2013 (2º cuatrimestre 2013), 2S2011 (2º semestre 2011), A2012 (anual 2012)	Alfanumérico
195	10	FECHA DE VENCIMIENTO período voluntario de la factura-recibo de agua/alcantarillado	Alfanumérico
205	10	FECHA DE COBRO	Alfanumérico
215	70	JUSTIFICACIÓN: motivo por el que se admitió el pago de ese importe	Alfanumérico

El fichero informático deberá denominarse con el siguiente formato: DPBSAAAAEEEEEEEEEE, donde B será el semestre al que se corresponde la declaración de impagados (1º o 2º), AAAA el año con cuatro dígitos y EEEEEEEEEEE será el código de entidad suministradora (ejemplo para código de entidad suministradora C500078 para fichero del primer semestre de 2013, «DP1S2013C500078»).

4. Las entidades suministradoras y/o prestadoras del servicio de alcantarillado que declaren tener importes percibidos de canon del agua y/o de coeficiente de vertido de importes declarados como impagados en concurso de acreedores en anteriores autoliquidaciones de acuerdo con lo señalado en los artículos 52.5 y 71 do Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales, deberán presentar el siguiente fichero informático en formato .txt con la siguiente estructura.

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
1	10	CÓDIGO DE ENTIDAD SUMINISTRADORA: dicho código será asignado por Aguas de Galicia a cada entidad suministradora o prestadora del servicio de alcantarillado por cada ayuntamiento abastecido	Alfanumérico
11	6	AUTOLIQUIDACIÓN en la que se ingresan los importes percibidos de cantidades declaradas previamente como impagadas con formato BSAAAA donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
17	6	AUTOLIQUIDACIÓN en la que se declaró el impagado con formato BSAAAA donde B será el semestre (1 o 2) y AAAA el año con cuatro dígitos (ejemplo: 2S2012 segundo semestre de 2012, 1S2011 primer semestre de 2011)	Alfanumérico
23	4	TIPO DE USO: deberá indicarse «DOME», «ASIM», «NDOM» y «ESPE» en función de si el usuario es doméstico, asimilado a doméstico, no doméstico o específico, respectivamente	Alfanumérico
27	25	Nº RECIBO: número de recibo de la factura-recibo de agua donde se incluye el canon y/o coeficiente de vertido	Alfanumérico

Posición	Tamaño	Descripción	Tipo
52	70	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico
122	9	NIF de la persona o entidad que figure como abonada	Alfanumérico
131	9	VOLUMEN en metros cúbicos (sin decimales)	Numérico
140	9	Importe de la CUOTA VARIABLE CANON AGUA (con dos decimales)	Numérico
149	6	Importe de la CUOTA FIJA CANON DEL AGUA (con dos decimales)	Numérico
155	9	Importe de la CUOTA TOTAL CANON DEL AGUA (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
164	9	Importe de la CUOTA VARIABLE COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
173	6	Importe de la CUOTA FIJA COEFICIENTE VERTIDO (con dos decimales)	Numérico
179	9	Importe de la CUOTA TOTAL COEFICIENTE VERTIDO (fija más variable) (con dos decimales)	Numérico
188	7	PERÍODO al que corresponde el recibo en función del período objeto de facturación: ejemplos: 11M2011 (11º mes 2011), 4B2010 (4º bimestre 2010), 3T2012 (3º trimestre 2012), 2C2013 (2º cuatrimestre 2013), 2S2011 (2º semestre 2011), A2012 (anual 2012)	Alfanumérico
195	10	FECHA VENCIMIENTO período voluntario de la factura-recibo de agua/alcantarillado	Alfanumérico
205	5	QUITA aprobada: porcentaje	Numérico
210	9	Importe percibido de la CUOTA TOTAL CANON DEL AGUA CON QUITA	Numérico
219	9	Importe percibido de la CUOTA TOTAL COEFICIENTE DE VERTIDO CON QUITA	Numérico
228	10	FECHA aprobación CONVENIO	Alfanumérico
238	10	FECHA COBRO	Alfanumérico

El fichero informático deberá denominarse con el siguiente formato: DCBSAAAAEEEEEEEEEE, donde B será el semestre al que se corresponde la declaración de impagados (1º o 2º), AAAA el año con cuatro dígitos y EEEEEEEEEEE será el código de la entidad suministradora (ejemplo para código de la entidad suministradora C500078 para fichero del primer semestre de 2013, «DC1S2013C500078»).